

05-02-2010

omunicado

2010-3

La próxima semana se hará efectiva la contratación de 75 Ayudantes de Maquinista Autorizados

En la tarde de ayer tuvieron lugar dos reuniones, una de la Comisión de Seguimiento y Empleo y otra entre la Dirección de la Empresa y el Comité General de Empresa, en las que la Dirección de la Empresa comunicó que el próximo día 9 de febrero, con efectos de 10 de febrero, se hará efectiva la contratación de 75 Ayudantes de Maquinista Autorizado.

Estos ingresos, como todos sabéis, vienen derivados de las desconvocatorias de huelga suscritas por SEMAF en julio y septiembre pasados, así como del acuerdo alcanzado con la Dirección de la Empresa junto con UGT para hacer efectiva la convocatoria de ingresos externos.

A pesar de las trabas planteadas por el resto de sindicatos, es decir, CC.OO., CGT y SF-Intersindical, que han hecho todo lo posible por impedir la contratación de nuevo Personal de Conducción, la firmeza de la posición mantenida por SEMAF y su convicción de que el rejuvenecimiento de nuestro Colectivo mediante la realización de nuevos ingresos es imprescindible para el futuro de nuestra profesión, ha permitido superar estos escollos que, eso sí, han supuesto un retraso innecesario que perjudica tanto a los nuevos trabajadores que se van a incorporar a la Empresa como al resto del Personal de Conducción, que está teniendo que hacer frente a la actual situación de escasez de recursos.

Entre los sindicatos que se han opuesto a estos ingresos es especialmente significativa la posición de CGT, que anda buscando fórmulas con las que apuntarse tantos en su casillero sin la menor coherencia. Y a título de ejemplo debemos señalar que en el mes de julio, con posterioridad a la desconvocatoria de SEMAF, acordó también en su desconvocatoria la realización de, al menos, 75 ingresos en conducción (es decir, consiguió lo que ya estaba conseguido) y lo vendió como un gran logro. Sin embargo, cuando ha llegado el momento de hacer efectivos estos ingresos, se oponen a ellos porque entienden que debe hacerse una promoción interna. Y entonces, ¿por qué acordaron en julio al menos 75 nuevos ingresos en el Colectivo de Conducción?

En cualquier caso, lo importante es que se ha iniciado la contratación, aún cuando SEMAF considera que este número inicial está muy por debajo del necesario y que deberá incrementarse en un número importante, tanto por las necesidades actualmente existentes como por las que se deriven del proceso de movilidad en el Colectivo de Conducción.

**YA SOMOS MÁS...
PERO NO LOS SUFICIENTES**